

Validado

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2017 del H. Ayuntamiento de Hopelchén

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Poder Ejecutivo	Para Poder Ejecutivo Municipal: - Administración Centralizada	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento Administración Contraloría Área Jurídica
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Administración
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento Contraloría Administración
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Planeación Tesorería Administración
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería Planeación Contraloría Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería Planeación Contraloría

Validado 63

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
					<ul style="list-style-type: none"> • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico 	
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Administración
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					Ayuntamiento
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento Administración
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Administración Contraloría
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Tesorería Unidad de Transparencia Protección Civil Secretaría del Ayuntamiento Contraloría Servicios Públicos Cultura, Deporte y Turismo
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Tesorería Unidad de Transparencia Secretaría del Ayuntamiento

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Comunicación Social • Administración
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Contraloría
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Secretaría del Ayuntamiento • Planeación • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Administración
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Administración Planeación Secretaría del Ayuntamiento
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Presidencia Tesorería Unidad de Transparencia Secretaría del Ayuntamiento
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento Planeación Agua Potable Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría • Área Jurídica
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Planeación
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico • Agua Potable • Servicios Públicos
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia • Contraloría

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XLVII</p> <p>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>“No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni las atribuciones de este H. Ayuntamiento de Hopelchén establecidas en el Art. 16 párrafo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 211 Bis del Código Penal Federal y Art. 183 del Código Penal del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Hopelchén no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación.”</p>	
			<p>XLVIII</p> <p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico • Planeación • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Tesorería
			<p>Último párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia • Unidad de Transparencia • Contraloría

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específica 2017 del H. Ayuntamiento de Hopelchén

(LTAIPEC) Artículo 76. Además de lo señalado en el artículo 74 de la presente Ley, los sujetos obligados de los municipios, deberán poner a disposición del público y mantener actualizado:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	Ínciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo	Municipal: Administración Centralizada	I. El Plan Municipal de Desarrollo;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Planeación
			II. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			III. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los HH. Ayuntamientos;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Social Secretaría del Ayuntamiento

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			IV. Las actas de sesiones de cabildo y los dictámenes de las comisiones municipales;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento
			V. Los controles de asistencia de los integrantes de los HH. Ayuntamientos a sus respectivas sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros de los cabildos sobre las iniciativas o acuerdos;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento
			VI. Los empréstitos, deudas contraídas a corto, mediano y largo plazo, así como la enajenación de bienes;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería
			VII. Las cantidades recibidas por concepto de impuestos, multas e ingresos por derechos y aprovechamientos municipales, así como en su caso el uso o aplicación que se le da;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VIII. Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			IX. Respecto al ejercicio del presupuesto: un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y estatales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado por el propio municipio;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Tesorería
			X. Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones, otorgadas para la prestación de servicios públicos, así como el aprovechamiento o explotación de bienes públicos, especificando el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de los mismos, el fundamento legal y el tiempo de vigencia;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría del Ayuntamiento ✓ Administración ✓ Planeación ✓ Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			XI. El atlas municipal de riesgos;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría del Ayuntamiento ✓ Tesorería ✓ Administración

(LGTAIP) Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo	- Integrantes del Poder Ejecutivo municipal	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería